

CARTA DE SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE PRADEJÓN

ACCESO, HORARIO Y CARNÉ DE LECTOR

ACCESO

El acceso será libre y gratuito para todos los ciudadanos si discriminación.

HORARIO

General

De lunes a viernes de 15:30 a 20:30 horas.

Verano

De lunes a jueves de 9:00 a 13:30 horas

CARNÉ DE LECTOR

El carné es gratuito, personal e intransferible y su titular será el responsable del uso que se haga del mismo. En caso de pérdida o extravío deberá ser comunicado de inmediato a la Biblioteca para proceder a su anulación. La Biblioteca Municipal de Pradejón se ajusta a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de carácter personal.

Requisitos:

Usuario personal: presentación de cualquier documento que acredite suficientemente la identidad en el caso de adultos o el de cualquiera de sus padres o tutores en el caso de usuarios infantiles.

Instituciones: impreso de solicitud con firma y sello de su responsable.

Vigencia: El carné de usuario personal, tanto adulto como infantil, tiene una vigencia ilimitada, siempre y cuando se haya utilizado el servicio de préstamo domiciliario en los últimos cinco años. Solo será sustituido en caso de deterioro o pérdida, y, en este último caso, se deberá abonar la cantidad de 3 €.

El carné de instituciones tiene una vigencia de 1 año. Al cabo de este tiempo será necesario solicitar un nuevo carné

SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

PRÉSTAMO

La Biblioteca Municipal de Pradejón permitirá el préstamo domiciliario a todos los usuarios con carné de lector. Será imprescindible su presentación. Se considera objeto de este servicio toda la colección de libros, vídeos, CD, CD-Rom, libros electrónicos o ereader destinados al préstamo domiciliario del público adulto o infantil en sus diferentes salas.

Los usuarios con carné de lector adulto podrán retirar en préstamo:

- 3 libros de adultos, durante 15 días.
- 1 CD-ROM de adultos durante 7 días.
- 2 vídeos de adultos durante 7 días.
- 2 CD's de adultos durante 7 días.
- 3 libros infantiles durante 15 días.
- 2 CD infantil durante 7 días.
- 2 vídeos infantiles durante 7 días.
- 1 CD-ROM infantil durante 7 días.
- 2 Libros electrónicos durante 21 días

El número máximo de préstamos simultáneos será de 10.

Los usuarios con carné Infantil-Juvenil podrán retirar en préstamo:

- 3 libros infantiles durante 15 días.
- 2 vídeos infantiles durante 7 días.
- 2 CD infantil durante 7 días.
- 1 CD-ROM infantil durante 7 días.
- 2 Libros electrónicos durante 21 días

El número máximo de préstamos simultáneos será de 10.

Las instituciones podrán retirar en préstamo por un plazo de 30 días:

- 25 libros de adultos durante 30 días.
- 25 libros infantiles durante 30 días.
- 10 vídeos de adultos durante 7 días.
- 10 vídeos infantiles durante 7 días.
- 10 CD's de adultos durante 7 días.
- 3 CD's infantiles durante 7 días.
- 3 CD-ROM de adultos durante 7 días.
- 3 CD-ROM infantiles durante 7 días.

El número máximo de préstamos simultáneos será de 25.

CARTA DE SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE PRADEJÓN

El retraso en la devolución de los préstamos dará lugar a una sanción consistente en la suspensión del derecho de préstamo por cada día de retraso y documento. El usuario ha de responsabilizarse de los materiales tomados en préstamo por lo que la pérdida o deterioro de los mismos le obligará a su reposición.

Renovaciones

Podrán renovarse los préstamos de libros por otro período de 15 días, siempre y cuando se realice durante los cinco días anteriores a la fecha de vencimiento del préstamo y no se encuentre reservado por otro lector. La renovación podrá realizarse personalmente, por teléfono o por Internet.

Reservas

Se pueden reservar hasta un máximo de 3 libros, siempre que estén prestados. No se realizan reservas de materiales audiovisuales.

CONSULTA EN SALA

Los usuarios adultos podrán consultar libremente todas las colecciones de acceso directo y, previa presentación del correspondiente carné, las colecciones ubicadas en los depósitos. Los usuarios infantiles-juveniles podrán consultar libremente la colección de acceso directo de la Sala Infantil-juvenil. Excepcionalmente podrán acceder, previa autorización de los responsables de las Salas, a las colecciones destinadas a los usuarios adultos.

PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO

Los usuarios de la Biblioteca con carné de lector adulto podrán solicitar originales o reproducciones de publicaciones que no se encuentren entre los fondos de la Biblioteca Municipal de Pradejón, pero si en los de otras bibliotecas. Los posibles gastos derivados de este servicio correrán a cuenta del usuario y las normas a seguir en este tipo de préstamo (materiales

prestables, tiempo de préstamo...) serán las que establezca la biblioteca prestataria.

ACCESO A INTERNET Y OFIMÁTICA

Para la utilización de este servicio gratuito será imprescindible la presentación del carné de usuario. En el caso de usuarios infantiles se exigirá, además, autorización paterna. El uso de los ordenadores será siempre individual. El tiempo máximo de consulta por usuario será de 1 hora diaria en el caso de usuarios adultos, y media hora diaria para los niños, pudiendo ser reservada con antelación máxima de 1 día.

DEBERES DE LOS USUARIOS

OBLIGACIONES

- Respetar la integridad y el estado de las instalaciones, equipamientos y fondos bibliográficos y documentales de la Biblioteca
- Cumplir todas las normas que regulen el acceso y uso de los distintos servicios de la Biblioteca.
- Mantener un comportamiento correcto y respetuoso. No estará permitido fumar, tomar bebidas o comer, ni mantener conectados los teléfonos móviles dentro la Biblioteca.

SANCIONES

- La sustracción o deterioro de las instalaciones, equipamientos y fondos bibliográficos obligará a su reposición o al pago de los gastos ocasionados. En caso de incumplimiento se suspenderán indefinidamente los derechos de usuario.
- El usuario que observe un incumplimiento manifiesto de las normas será objeto de expulsión del Centro o, en su caso, de suspensión de sus derechos de usuario por un período de hasta tres meses.
- En el caso de reincidencia en el incumplimiento de las normas la suspensión de los derechos de usuario será indefinida.